

Tegucigalpa, MDC., 01 de febrero, 2017

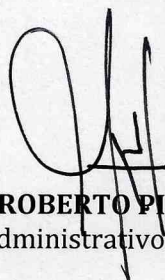
ADMON-027-2017

Ingeniera
AURELIA CLAROS
Oficial de Información Pública
Su Oficina

En respuesta a su memorando OIP-011-2016, le informo que los pagos realizados a través del **ACTA TRASLADO PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y PROGRAMACION DE PAGOS AL FIDEICOMISO DENOMINADO "CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015**, firmado con Lafise son los siguientes:

1. Arrendamiento del Edificio Santa Esmeralda, propiedad de KUNDERA, S.A. donde se ubican las oficinas principales de PRONADERS.
2. Arrendamiento de local ubicado en Col. Santa Fe, propiedad de Inmobiliaria y Desarrollos Comerciales, donde funcionan las Bodegas de documentación de esta Institución.
3. Servicio de Internet, que proporciona HONDUTEL.
4. Servicio de Energía Eléctrica ENEE.
5. Servicio de Agua Potable, SANAA
6. Servicios de telefonía fija HONDUTEL.

Atentamente,



ING. JOSÉ ROBERTO PINEDA AVILÉS
Gerente Administrativo/PRONADERS



cc: archivo